



---

## ANUNCIO DE SOLICITUD DE EXPRESION DE INTERES PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO DE SERVICIOS CON PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

**Título del contrato:** Formulación del Plan Estratégico para el Manejo Integrado de la Cuenca del Río Pacora.  
Actividad 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1 y 4.4.2

**Lugar de ejecución:** Panamá **Zona/región y país/países:** Provincia de Panamá

### 1. Referencia de publicación

PREVDA-PAN/SER/004-07

### 2. Procedimiento

Restringido, Procedimiento Negociado en Régimen Competitivo.

### 3. Programa

ALA

### 4. Financiación

Convenio de financiación ALA/2005/17-550, Programa Regional de la Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA).

### 5. Órgano de contratación

Unidad de Gestión Nacional (UGN) Panamá del PREVDA en nombre del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)

---

## ESPECIFICACIÓN DEL CONTRATO

### 6. Naturaleza del contrato

Contrato de precio global

### 7. Descripción del contrato

Conducir y elaborar la formulación participativa del Plan Estratégico de Manejo Integrado para la Cuenca del río Pacora cuyos elementos principales deberán incluir un diagnóstico de la cuenca que permita determinar indicadores de resultados y la elaboración de una línea de base; un mapeo de actores que identifique las necesidades básicas de capacitación, y las acciones propias del manejo integrado de la cuenta incluyendo un paquete de proyectos.

Deben alcanzarse los siguientes 3 productos:

1. Elaborado el diagnóstico situacional participativo de la Cuenca con los indicadores de resultados incorporados en la línea base.
2. Formulado con metodología participativa el Plan Estratégico para el Manejo Integrado de la Cuenca que incluye un paquete de proyectos esenciales para la sostenibilidad del Plan.
3. Identificada y desarrollada la capacitación básica requerida por los actores clave para fortalecer sus capacidades de implementación del plan de manejo.

#### **8. Número y nombre de los lotes**

La licitación no está dividida en lotes

#### **9. Presupuesto máximo**

100,000 euros

#### **10. Posibilidad de servicios adicionales**

El Órgano de Contratación puede, de acuerdo con su buen criterio, extender la duración y/o el objeto del proyecto, dependiendo de la existencia de fondos disponibles, sin poder en ningún caso superar la duración y el valor del contrato inicial. Cualquier extensión del contrato estará condicionada a la buena ejecución del mismo por el Titular

---

## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

#### **11. Criterios de elegibilidad**

La participación está abierta a todas las personas jurídicas [ya participen individualmente o en un grupo de licitadores (consorcio)] establecidas en uno de los Estados miembros de la Unión Europea o en uno de los países y territorios de las regiones que entran dentro del ámbito de aplicación de los instrumentos específicos aplicables al programa con el cual se financia el contrato, o sean autorizadas por dichos instrumentos jurídicos (véase el apartado 30). La participación está abierta también a las organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula en el programa específico bajo el cual se financia el contrato.

#### **12. Candidatura**

Pueden participar en la licitación todas las personas físicas y jurídicas elegibles (véase el apartado 11) o agrupaciones de tales personas (consorcios).

Los consorcios pueden ser tanto una agrupación permanente, legalmente constituida, como una agrupación sin formalizar creada para una licitación concreta. Todos los miembros de un consorcio (es decir, el licitador principal y todos los demás miembros) son responsables solidariamente ante el Órgano de Contratación.

La participación de una persona física o jurídica que no reúna los criterios de elegibilidad (véase el apartado 11) dará lugar a la exclusión automática de dicha persona. En particular, si la persona que no reúne los criterios de elegibilidad pertenece a un consorcio, quedará excluido el consorcio en su totalidad.

### **13. Número de solicitudes**

Cada persona física o jurídica puede presentar una única candidatura, sea cual fuere su forma de participación (como entidad jurídica individual o como licitador principal o miembro de un consorcio candidato). En caso de que una persona física o jurídica presente más de una candidatura, se excluirán todas las candidaturas en que haya participado esa persona.

### **14. Prohibición de alianzas de candidatos preseleccionados**

Se excluirán del presente procedimiento restringido todas las ofertas de licitadores que incluyan empresas diferentes de las mencionadas en los impresos de solicitud preseleccionados. Los candidatos preseleccionados no podrán formar alianzas o establecer entre sí relaciones subcontractuales para el contrato.

### **15. Motivos de exclusión**

Los candidatos deben presentar junto con el formulario de solicitud una declaración firmada, que forma parte del formulario de solicitud, que confirme que no se encuentran en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la Guía Práctica de procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la CE.

### **16. Subcontratación**

Se autorizan los candidatos a subcontratar los servicios relativos a la logística relacionada a la movilización, transporte, estadía y subsistencia de sus expertos y de los beneficiarios involucrados en los eventos de capacitación, reuniones etc. siendo el 30%, el porcentaje máximo del valor del contrato que puede subcontratarse.

### **17. Número de candidatos preseleccionados**

Sobre la base de las solicitudes recibidas se invitará a un mínimo de 3 y un máximo de 8 candidatos a presentar ofertas detalladas para este contrato. Si el número de los candidatos elegibles que reúnan los criterios de selección es inferior al mínimo de 3, el Órgano de Contratación podrá invitar a los candidatos que satisfagan los criterios para presentar una oferta.

---

## **CALENDARIO PROVISIONAL**

### **18. Fecha provisional de la invitación a licitar**

22 de noviembre de 2007

### **19. Fecha provisional de inicio del contrato**

11 de febrero del 2008

### **20. Duración del contrato inicial y posible extensión**

4 meses.

---

## CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

### 21. Criterios de selección

Se aplicarán a los candidatos los siguientes criterios de selección. En el caso de las candidaturas presentadas por un consorcio, estos criterios se aplicarán al consorcio en su conjunto:

#### 1) Capacidad económica y financiera del candidato

(a) el volumen de negocios anual del candidato debe ser superior al presupuesto máximo anualizado del contrato (es decir, el presupuesto máximo indicado en el anuncio de licitación de contrato dividido por el número de años que en principio durará el contrato, cuando sea más de uno)

(b) las medias del efectivo y los equivalentes de efectivo al principio y al final de año han de ser positivas.

#### 2) Capacidad profesional del candidato

(a) al menos el 30% de los empleados trabajan actualmente para el candidato en ámbitos relacionados con este contrato (gestión de riesgos, gestión ambiental y gestión integrada de recursos hídricos y cuencas)

(b) al menos el 20% del personal que trabaja este año para el candidato en ámbitos relacionados con el contrato es permanente.

#### 3) Capacidad técnica del candidato

a. el candidato ha trabajado satisfactoriamente, en los últimos tres años, en al menos **un** proyecto con un presupuesto como mínimo igual al de este contrato, en ámbitos relacionados con los de este contrato.

b. El candidato demuestra conocimiento del contexto social, económico, institucional y multicultural y multiétnico de Panamá, debido a que ha trabajado en el país por los menos 5 años.

c. El candidato demuestra experiencia general de mas de 10 años de trabajo con entidades relacionadas a la gestión ambiental pública a nivel nacional y/o municipal en ámbitos relacionados con:

- Gestión de riesgos.
- Gestión integrada de recursos hídricos y cuencas
- Gestión Ambiental

d. El candidato demuestra que en su experiencia general, ha diseñado, organizado y facilitado (sistematizado) capacitaciones y procesos participativos con amplio número de participantes, incluyendo los arreglos logísticos pertinentes.

Un operador económico puede, cuando así sea necesario y para un contrato específico, recurrir a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. En ese caso, el operador económico deberá probar al Órgano de Contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato; por ejemplo, puede aportar el

compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a disposición del operador económico que presenta la oferta. Del mismo modo y bajo las mismas condiciones, un consorcio puede recurrir a las capacidades de los miembros del consorcio o de otras entidades.

Si el número de candidaturas elegibles, es decir, que satisfacen el conjunto de los criterios de selección, es superior a ocho, los méritos de las solicitudes de estos candidatos deberán ser reexaminados para identificar las ocho mejores candidaturas a la licitación. Los únicos elementos que se tendrán en cuenta en dicho re-examen son los siguientes:

1) experiencia plurianual en áreas relacionadas a la gestión de ambiental y gestión de los recursos hídricos a nivel nacional y regional

## **22. Criterios de adjudicación**

Los especificados en el expediente de licitación que figura anexo a la carta de invitación que será enviada a los candidatos preseleccionados.

---

## **SOLICITUD**

### **23. Plazo para la recepción de las solicitudes**

Viernes **16 de noviembre de 2007 a las 10.00 a.m.** horas de Panamá

No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.

### **24. Formulario de solicitud y datos que se deben proporcionar**

Las solicitudes deben presentarse utilizando el formulario normalizado de solicitud (disponible en la siguiente dirección de Internet: [http://ec.europa.eu/comm/europeaid/work/procedures/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/comm/europeaid/work/procedures/index_es.htm)), cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

No se tendrá en cuenta ninguna documentación complementaria (folleto, carta, etc.) que acompañe a la solicitud.

### **25. Modo de envío de las solicitudes**

Las solicitudes deben presentarse al Órgano de Contratación, exclusivamente por uno de los siguientes medios:

- por correo certificado (servicio oficial de correos) dirigido a:  
*Sra.Lilibeth Herrera  
Coordinadora Unidad de Gestión Nacional del PREVDA  
Antigua Base Howard,  
Edificio SINAPROC No. 708,  
Ciudad de Panamá*
- o entregadas en mano (incluido por mensajero) directamente al Órgano de Contratación, con acuse de recibo fechado y firmado, en la siguiente dirección:  
*Unidad de Gestión Nacional del PREVDA  
Antigua Base Howard,  
Edificio SINAPROC No. 708,  
Ciudad de Panamá  
TEL. (507)316-3200 ext 2809*

El título del contrato y la referencia de publicación (véase el apartado 1) deben indicarse claramente en el sobre que contiene la solicitud y deben mencionarse siempre en la correspondencia con el Órgano de Contratación.

No se tomará en consideración ninguna oferta presentada por otros medios.

#### **26. Modificación o retirada de solicitudes**

Los candidatos pueden modificar o retirar sus solicitudes antes de la fecha por medio de una notificación escrita. Ninguna solicitud puede modificarse una vez transcurrido el plazo para la recepción de solicitudes.

Toda notificación de modificación o retirada de solicitudes se llevara a cabo de acuerdo con el apartado 25 de este anuncio. En el sobre externo (y el correspondiente sobre interno que se vea afectado por la modificación) debe indicarse claramente la palabra “Modificación” o “Retirada”, según sea el caso.

#### **27. Lengua operacional**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en español.

#### **28. Información complementaria**

Los interesados podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones únicamente de carácter administrativo, las cuales deberán ser tramitada por escrito a la siguiente dirección electrónica: [herrera76@hotmail.com](mailto:herrera76@hotmail.com) con copia a [prevdaugr@cepredenac.org](mailto:prevdaugr@cepredenac.org) Las respuestas estarán disponible en la pagina <http://www.cepredenac.org/convocatoriasprevda.htm>

#### **29. Fecha de publicación del anuncio de información previa**

09 de noviembre de 2007

#### **30. Fundamento jurídico**

Reglamento (CEE) 443/92 del Consejo, de 25 de febrero 1992, relativo a la ayuda financiera y técnica y a la cooperación económica en los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia